



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 27 de Sept. de 1985

Número 64

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 593/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado LA PROVIDENCIA, Municipio de Otzolotepec, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 05899 de fecha 7 de noviembre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado LA PROVIDENCIA, Municipio de Otzolotepec, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 25 de septiembre de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 4 de octubre de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 30 de enero de 1985 acuerdo iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de

vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de marzo de 1985 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 15 de febrero de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordeno dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 27 de Sept. de 1985 | No. 64

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado LA PROVIDENCIA, Municipio de Oztolotepec, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 4676, 4400, 4401, 4679, 4680, 4681, 4391, 4392, 4396, 4394, 4395, 4397, 4407, 4408, 4608, 4264, 4566, 4640, 4596, 4604, 4605, 4606, 4607, 4624, 4625, 4548, 4556, 4567, 4740, 4609, 4610, 4611, 4730, 4744, 4736, 4737, 4747, 4738, 4745, 4746, 4814, 4815, y 4816.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4748, 4715, 4663, 4664, 4821, y 4813.

(Viene de la 1a. Página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha suscitado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 4 de octubre de 1984, el acta de desavecinamiento, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de las Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la

Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 4 de octubre de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado LA PROVIDENCIA, Municipio de Oztolotepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Alvarado Domingo; 2.—Caliestro Trinidad; 3.—De la Cruz Feliciano; 4.—Espinoza Pedro; 5.—Hernández Abelardo; 6.—Avila Hernández Héctor; 7.—Jiménez Antonio; 8.—Malavear Macedonio; 9.—Malavear Ambrocio; 10.—Malavear Eusebio; 11.—Malavear Macaria; 12.—Malavear Pedro; 13.—Mondragón Félix; 14.—Mondragón José; 15.—Hidalgo Valencia Juan; 16.—Peña Raymond; 17.—Rico Germán; 18.—Rico Abraham; 19.—Reyes J. Guadalupe; 20.—Torres Félix; 21.—Valencia Prisciliano; 22.—Valencia Isabel; 23.—Valencia Eduardo; 24.—De la Cruz Hidalgo José; 25.—De la Cruz Hidalgo Forfiric; 26.—Inés Avila Hernández y 27.—Silvia Avila Hernández, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Alvarado José; 2.—Alejandra María; 3.—Caliestro Santiago; 4.—Pilar María; 5.—De la Cruz Leonardo; 6.—Espinoza Eustaqui; 7.—Pichardo Elvira; 8.—Rojas Esther; 9.—Jiménez Juan; 10.—Felisa María; 11.—Hidalgo Malavear Anastacia; 12.—Malavear Pascual; 13.—De Jesús María; 14.—Malavear Antonio; 15.—Mondragón Francisco; 16.—Hidalgo Lucía; 17.—Rico Vicente; 18.—Porfiria María; 19.—Reyes María Dolores; 20.—Turín Marcela; 21.—Torres Filemón; 22.—Morales Enequina; 23.—Valencia Alvaro; 24.—Cid Clara; 25.—Hidalgo Darío; 26.—Valencia Marcelino; 27.—Oliva María; 28.—Gómez Díaz María y 29.—Melchor González Teresa, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00105834, 2.—00105836, 3.—00105838, 4.—00105839, 5.—00105843, 6.—00105844, 7.—00105847, 8.—00105848, 9.—00105849, 10.—00105850, 11.—00105851, ..... 12.—00105852, 13.—00105853, 14.—00105854, ..... 15.—00105859, 16.—00105860, 17.—00105861, ..... 18.—00105862, 19.—00105864, 20.—00105868, ..... 21.—00105870, 22.—00105871, 23.—00105873, ..... 24.—01085536, 25.—01885537, 26.—01885540, y ..... 27.—01885541.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado LA PROVIDENCIA, Municipio de Otzolotepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Peña Aramis Anastacia; 2.—Ortiz Juana Reyes; 3.—Anastacia María; 4.—Martínez Pablo; 5.—María Catalina Castillo Hgo.; 6.—Mondragón José; 7.—Rito Florentino Santillán; 8.—Ma. del Carmen Hidalgo V.; 9.—Aurelia Arroyo García; 10.—Adelaido Espinoza Bravo; 11.—Enrique Jiménez Turín; 12.—Adalberto Ponce Valencia; 13.—José Valencia; 14.—Angel Mondragón Hidalgo; 15.—Crescenciana Ríos Plata; 16.—Juan Rito Santillán; 17.—Guadalupe Reyes Turín; 18.—Dolores Torres Morales; 19.—Andrés Valencia Cid; 20.—Juan Hidalgo Peña; 21.—Guillermo Arista; 22.—José González Arroyo; 23.—J. Guadalupe Torres; 24.—Francisco Bravo Peña; 25.—Adrián Avila Mejía; 26.—Juan Sánchez Mejía y 27.—Juan Jiménez Turín, consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado LA PROVIDENCIA, Municipio de Otzolotepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los Integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de marzo de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yáñez Centeno.—Rúbrica. El Secretario, Lic. Jaime Lorenzo Cruz.—Rúbrica. El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Carlos Martínez Zermeno.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Ing. Armando Alvarez Muñoz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Expediente número 1410/85, ANSELMO RAMIREZ ALVA-REZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Prolongación Leona Vicario s/n. de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 23.00 metros, con terreno propiedad del Colegio Argos; SUR: 23.00 metros, con Calle Prolongación Leona Vicario; ORIENTE: 200.00 metros, con terreno propiedad del Colegio Argos; PONIENTE: 200.00 metros con terreno propiedad de Leobardo Alcatará.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 4676.—19, 24 y 27 Sept.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

AMALIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ y/o.

SANCHEZ LUJAN REFUGIO, en el expediente número 1563/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4, de la manzana 392, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y colinda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 3, AL SUR: 17.00 metros con lote 5, AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 1, AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Chaparritas, con una superficie Total de 153.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 4400.—4, 17 y 27 Sept.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

HERMELINDA MARTINEZ FRIAS.

PIEDAD VAZQUEZ PEDROZA, en el expediente número 1280/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 39, de la Manzana 90, de la Colonia Metropolitana segunda sección, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.95 metros con lote 38; AL SUR: 16.95 metros con lote 40; AL ORIENTE: 7.95 metros con calle exconvento; AL PONIENTE: 7.95 metros con lote 28, con una superficie total de 125.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los dos días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Sr. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Caudoso.—Rúbrica. 4400.—4, 17 y 27 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

No. Exped. 1186/85, Infor. Ad-Perp., promueve UBALDO OLIVARES MOREIRA, dos terrenos sin denominación especial, ubicados en Ayotla, Méx., que mide y linda: NORTE: 14 metros, Calle Cantera; SUR: 14 metros, Pedro Tenorio; ORIENTE: 20 metros, Juan Madrid Cardoso; PONIENTE: 20 metros, Benito Sánchez L. Superficie: 280 Mts2. El siguiente terreno mide y linda: NORTE: 2.40 metros con terreno baldío; SUR: 2.80 metros, con colinda calle; OTE.: 16.00 metros, con Juan Campos T.; PTE.: 16.30 metros, con Calle. Superficie aproximada de 66 metros 20 centímetros.

Publíquese tres veces, tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, Méx., a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4679.—19, 24 y 27 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 376/985.

JOSE GONZALEZ GONZALEZ,

Promueve Información de Dominio sobre el Inmueble ubicado en: San Bartolo del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, México, y mide y linda: AL NORTE: 57.60 metros, colinda con Antonio Reyes; AL SUR: 63.26 metros, colinda con Camino; AL ORIENTE: 26.00 metros, colinda con Calle; AL PONIENTE: 56.00 metros, colinda con Juan Octaviano.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México, a 12 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario Civil, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4680.—19, 24 y 27 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 1373/85, LUCAS GONZALEZ DIAZ, promueve diligencias Ad-Perpetuum, respecto de los inmuebles que se detallan más adelante y que se encuentran ubicados en términos del poblado de San Miguel Totocuitlapilco, de la Municipalidad de Metepec, Méx., por haberlos poseído en forma pacífica, pública, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, y que tienen las siguientes medidas y colindancias:

1.—Terreno "La Vía" que mide y linda: NORTE: 42.50 metros, con camino a las minas; SUR: 27.50 metros, con Andrés Alvarado; OTE.: 127.00 metros, con Pascacio Rivera; PTE.: 127.00 metros, con Miguel Flores.

2.—Terreno "La Loma" que mide y linda: NORTE: 46.00 metros, con Gonzalo Moreno; SUR: 46.00 metros, con Juan Portilla; OTE.: 66.00 metros, con Tirso González; PTE.: 66.00 metros, con Francisca Palomares.

3.—Sitio con casa "Las Palmas" que mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Darío Cortés; SUR: 31.00 metros, con calle Hidalgo; OTE.: 70.50 metros, con Luis García; PTE.: 70.50 metros, con Calle Galeana.

4.—Sitio "Andrade" que mide y linda: NORTE: 21.50 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 21.50 metros, con Rómulo Rodríguez; OTE.: 62.50 metros, con Calle Galeana; PTE.: 62.50 metros, con Reynaldo Campirán.

5.—Terreno "Los Huesos" que mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Camino Vecinal; SURESTE: 46.00 metros, con Marcelo Bernal; OTE.: 109.00 metros, con Zanja; PTE.: 128.00 metros, con Francisco Cortés.

6.—Terreno "Tierra Blanca" que mide y linda: NORTE: 27.50 metros, con Vicente Dottor Padua; SUR: 27.50 metros, con Sóstenes Martínez; OTE.: 251.50 metros, con Isidoro Calderón; PTE.: 251.50 metros, con Juan Bardomiano González.

7.—Terreno "El Agua" que mide y linda: NORTE: 36.00 metros, con Zanja; SUR: 36.00 metros, con Nemorio Portilla; OTE.: 120.00 metros, con Edmundo Juárez; PTE.: 111.00 metros, con Camilo Dehonor.

8.—Terreno "El Cedro" que mide y linda: AL NORTE: 66.00 metros, con Gorgonio González Díaz; AL SUR: 66.00 metros, con Calle Morelos; OTE.: 66.00 metros, con Carmen Solís de Chávez; PTE.: 66.50 metros, con Bonifacio Gómez.

9.—Terreno "Don Luis" que mide y linda: NORTE: 64.50 metros, con Matiana Arias; SUR: 64.50 metros, con camino a Cadagem; OTE.: 129.50 metros, con Juan Jiménez; PTE.: 129.50 metros, con Marcelino Becerril.

10.—Terreno "La Veloma" que mide y linda: NORTE: 28.50 metros, con Pedro Contreras; SUR en dos líneas una de 14.00 metros, con zanja y otra de 27.00 metros, con zanja; ORIENTE: en dos líneas una de 83.50 metros, con Arnulfo Palomares y otra de 36.00 metros, con zanja; PONIENTE: 111.00 metros, con Tomás Rosales Hernández.

11.—Terreno con casa que mide y linda: NORTE: en dos líneas una de 8.00 metros, con Calle Guerrero, y otra de 19.50 metros, con Jorge Cadena; SUR: 28.00 metros, con Trinidad Calderón; OTE.: 63.50 metros, con Balbina Padua; PTE.: en dos líneas una de 34.50 metros, con Jorge Cadena y otra de 29.00 metros, con Darío Cortés.

12.—Terreno "La Palma" que mide y linda: NORTE: 70.50 metros, con Ramón Cerrato; SUR: 57.00 metros, con Jorge Hernández; OTE.: 34.50 metros, con Calle Amargura; PTE.: 38.00 metros, con Carretera a Tenango.

13.—Sitio con casa "Amador González" que mide: NORTE: 18.00 metros, con José Calderón; SUR: 18.00 metros, con Calle Morelos; OTE.: 74.00 metros, con Gloria Contreras; PTE.: 74.00 metros, con Amador González.

14.—Terreno "La Cruz Chiquita" que mide: NORTE: 16.00 metros, con Margarita Pacheco; SUR: 16.00 metros, con camino; OTE.: 62.00 metros, con Rosendo Ortega; PTE.: 62.00 metros, con Francisco Padua.

15.—Terreno "La Cuchilla" que mide y linda: NORTE: 15.50 metros, con Guadalupe Portilla Vda. de González; SUR: 17.00 metros, con zanja; OTE.: 73.50 metros, con Francisca Palomares; PTE.: 63.00 metros, con Juan Díaz.

16.—Terreno "Cruz Chica" que mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con camino; SUR: 17.50 metros, con Juan Urbina; OTE.: 65.80 metros, con José Solano; PTE.: 65.80 metros, con Gregorio Padua Contreras.

17.—Terreno "La Pila" que mide y linda: NORTE: 89.00 metros, con Juan Salazar; SUR: en dos líneas una de 23.30 metros, con Margarita Pacheco y otra de 37.00 metros, con Gerónimo Mendoza; OTE.: 102.00 metros, con María Elena González Portilla; PTE.: 69.60 metros, con Camilo Dehonor; SUROESTE: 38.00 Gumerciendo Mendoza.

18.—Terreno "Don Fortunato" que mide: NORTE: en dos líneas una de 128.00 metros, con Gonzalo Moreno y otra de 33.50 metros, con Vicente Morales; SUR: en dos líneas una de 103.00 metros, con Adalberto Moreno; OTE.: en tres líneas una de 73.00 metros, con camino a Llano; OTE.: en tres líneas una de 63.50 metros, con Vicente Morales, otra de 74.00 metros, con Teódulo Camacho y otra de 124.00 metros, con Adalberto Moreno Ocampo; PTE.: 164.00 metros, con Ciro Reza y Anastacio Perea.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 11 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4681.—19, 24 y 27 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:**

FRANCISCO VAZQUEZ VAZQUEZ, en el expediente número 1481/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 27, manzana 50, de la Colonia Gral. Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con lote 26; AL SUR: 21.00 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Michoacana; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 4, con una superficie total de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4391.—4, 17 y 27 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTO AURORA.  
ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,  
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y  
MOISES ALCHALEL:

ARNULFO CAMILO ESCAMILLA, en el expediente número 1525/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 32, de la manzana 381, de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 31; AL SUR: 17.00 metros, con lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Chaparrita; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4392.—4, 17 y 27 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ISMAEL GONZALEZ ALBARRAN.**

HORACIO CRUZ CARMEN, en el expediente marcado con el número 1298/85, que se tramita en éste, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapación del lote de terreno número 13 de la manzana 366 de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 2; AL SUR: 17.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Macorina. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta

días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

4396.—4, 17 y 27 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE LORENZO ZAKANY.**

FRANCISCO GONZALEZ FLORES, en el expediente número 1282/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 27, manzana 32, de la Colonia Metropolitana, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.90 metros, con lote 27-A; AL SUR: 16.90 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Cocheras, y con una superficie de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4394.—4, 17 y 27 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**RAFAEL RODRIGUEZ VILLALOBOS Y  
MARGARITA CASTILLO DE AYALA.**

PEDRO EUGENIO OROPEZA GARCIA, en el expediente número 1366/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 21, manzana 63, Colonia México, 1a. Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 22; AL SUR: 25.00 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle sin nombre y con una superficie de cincuenta metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4395.—4, 17 y 27 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

MA. CONCEPCION AMADOR TRUJILLO, en el expediente número 1458/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 1, manzana 94, Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 2; AL SUR: 16.82 metros, con Av. Tezcoco; AL ORIENTE: 11.5 metros, con lote 66; AL PONIENTE: 11.5 metros, con Calle Palacio de Iturbide y con una superficie de 193.43 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4397.—4, 17 y 27 Sept.

**JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

IMELDA MENDEZ PACHECO.

Se hace de su conocimiento, que su esposo señor JULIAN ROSALES ORTEGA, bajo el expediente número 658/85, promueve en su contra, juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha quince de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse, en el periódico oficial de la "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, haciéndole constar a la demandada que tiene un término de Treinta Días, contados a partir de la última publicación para contestar la demanda que se entabló en su contra, y que deberá de señalar domicilio, para oír y recibir notificaciones, dentro de esta ciudad de su parte, de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código legal citado y que las copias simples de la demanda quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4407.—4, 17 y 27 Sept.

**JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

JOSE RENE ANDRADE CHAPARRO.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora SOCORRO CARRILLO ROMERO, bajo el expediente número 618/85, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, en

el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha ocho de julio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse, en el periódico Oficial de la "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, por Tres Veces Consecutivas, de Ocho en Ocho días, haciéndole saber al demandado que tiene un término de Treinta Días, contados desde el día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda o a oponerse a la misma, haciéndole constar que las copias simples de la demanda, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, para que las recoja cuando así lo desee, así como deberá de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad de su parte, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado.

Y para la publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4408.—4, 17 y 27 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

HILARIA AMEZCUA TRUJILLO.

ROSA HERREJON AMEZCUA, en el expediente número 1302/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 5, de la Manzana 143, de la Colonia Campestre Guadalupeana, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 4; AL SUR: 20.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE 10.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 31, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4608.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1112/85

PETRA GONZALEZ DIAZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TLAXOMULCO" ubicado en términos del Pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de la Paz, Estado de México, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 119.00 mts., con Manuel Nájera González; SUR, 115.00 mts., con Cándido Avendaño y Joaquín Aranda; ORIENTE, 94.00 metros, con Calle; PONIENTE, 61.90 mts., con Enriqueta González y Leonardo Guevara Canto; con una Superficie aproximada de 9,120.15 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de Agosto de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4264.—29 Agosto, 12 y 27 Sept.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

DIONICIA MARTINEZ LUNA DE BRAVO, promueve diligencias de Inmatriculación, en el expediente 1138/85, respecto del terreno denominado "Jalatlaco", ubicado en Coacalco de Berriozábal, perteneciente a este Distrito Judicial: mide y linda: NORTE: 122.00 metros, con Suc. de María Dolores Nieto; SUR: 120.00 metros, con Leandro Ampudia Rodrigo; AL ORIENTE: 47.60 metros, con Ejido San Juan Ixhuatpec; y AL PONIENTE: 41.80 metros, con Barranca denominada Jalatlaco. Superficie Total de 5,309.00 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenó su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley a este Tribunal.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 19 de Agosto de 1985.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4566.—12, 27 Sept. y 11 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

APOLONIA GALINDO PEREZ.

ARTEMIO FABIAN GARCIA, en el expediente número 1432/85, que se tramita en este juzgado la demanda la Usucapión de un lote de terreno núm. marcado con la letra "A" de la manzana 17 Poniente de la Colonia Evolución en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con Calle; AL SUR: 16.82 metros, con el lote "B"; AL ORIENTE: 7.60 metros con Calle (Capuchinas); AL PONIENTE: 7.00 metros, con el lote uno, teniendo una superficie total de 127.83 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para señale domicilio dentro de esta Ciudad que con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4640.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A.  
 Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

EXP. No. 342/985.

El C. SABINO ROMERO HURTADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto del lote de terreno número 3 de la fracción 33-A, Sección Jardines, del Fraccionamiento Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NOROESTE: 26.00 metros, con lote 4 de la misma fracción; SUROESTE: 30.00 metros, con Vega del Llano; NORESTE: 30.00 metros, con lote 2 de la misma fracción; SURESTE: 25.00 metros, con Avenida Rosales. Con una superficie aproximada de 650.00 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez del conocimiento que actúa en forma legal con secretario, ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándola para que en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, y en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4596.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTO**

La señora GEORGINA GOMEZ MENDOZA, por medio del presente le hace saber al señor WENCESLAO MONTOYA MONROY, que en el expediente Número 344/985, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, se ordenó se le emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ya que no fue posible la localización de su domicilio, como es de verse en autos; por lo que dicha demanda fue admitida y en consecuencia se le hace saber que dentro del término de Treinta días contados a partir de la última publicación del presente deberá presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber que debe señalar domicilio para oír notificaciones, ya que en su caso las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por los estrados; y de que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado. Teniendo para ellos el presente, efectos de emplazamiento en forma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Ixtilahuaca, México, a 11 de Septiembre de 1985.—El C. Secretario del Juzgado.—Rúbrica. 4604.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HANK CARDENAS Y C, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

MARIA DE LOS ANGELES ESPERZA DE SANCHEZ, en el expediente número 525/85, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 155, de la Colonia del Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.75 metros, con lote 6; AL SUR: en 20.75 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con calle 16, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4605.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

FRACCIONAMIENTO AURORA, S.A.

JOSE ROCHA GUEVARA, en el expediente número 1482/85, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del terreno número 7, manzana 68, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 6; AL SUR: 17.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 33; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Caballo Bayo, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4606.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.**

GERMAN PEREZ CASTILLO, en el expediente número 1206/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 48, manzana 63, Colonia Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y anda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 49; AL SUR: 21.50 metros, con lote 47; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 17; ahora Tepeyac, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4607.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO****C. SALVADOR JIMENEZ CASAS  
Y/O REPRESENTANTE LEGAL.**

EXP. No. 288/985.

El C. SIMON AVILA MIRALRIO, le demanda en la vía Ordinaria Civil el otorgamiento de la Escritura, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Otumba de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 40.00 metros, con Francisco Guadarrama; SUR: 15.28 metros, con Jorge Gómez Tagle Mejía; ORIENTE: 48.33 metros, con Av. Toluca; PONIENTE: 49.59 metros, con la barranca de las Lajas; dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo el Asiento número 4492, del Libro Primero, Sección I, Volumen XVI a fojas 113, de fecha 19 de Mayo de 1973 a su nombre; el pago de daños y perjuicios que le ha ocasionado al actor por el incumplimiento de tal obligación; y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Valle de Bravo, Méx., a once de Julio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4624.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****A MARIA ESTELA VALDEZ GOMEZ.**

JOSE ROJAS SERRATO, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre la Pérdida de la Patria Potestad de su menor hijo de nombre JOSE ISRAEL ROJAS VALDEZ, en contra de Usted, bajo el número de expediente 1005/85, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha catorce de los corrientes, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber: Que existe una

demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en la Puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de Ocho en Ocho Días. Se expiden a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

4625.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE NUMERO 963/85.  
PRIMERA SECRETARIA.**

HILARIO MUÑOZ DE LA ROSA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tlascantilla", ubicado en la Calle de Bravo, del pueblo de San Simón, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 16.60 metros, con Lázaro Pérez Mundo; AL SUR: 16.00 metros, con privada propiedad de Carlota González; AL ORIENTE: 12.60 metros, con Calle Bravo; AL PONIENTE: 13.60 metros, con Carlota González Muñoz, con una superficie de 217.15 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 1 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4548.—12, 27 Sept. y 11 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

KARIN HANSSSEN VDA. DE PETERSEN, promueve expediente número: 444/985, H. Juzgado Mixto Primera Instancia, Tenancingo, Méx., Diligencias Inmatriculación, fin inscribir título de propiedad, terreno, rústico, propiedad particular, labor, ubicado Chalmita, Ocuilan de Arteaga, Méx., que mide: NORTE: 81.00 metros, Callejón; SUR: 75.00 metros, Camino; ORIENTE: 68.00 metros, Rafaela Cortez; PONIENTE: 96.00 metros, Casiano Enriquez. Fiscalmente a su nombre.

Publíquese tres veces, diez en diez días, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico mayor circulación. Expido el presente en Tenancingo, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4556.—12, 27 Sept. y 11 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1117/85-1, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, que promueve FELICITAS DECIGA NAVARRO, respecto del inmueble de su propiedad que se encuentra en el pueblo de San Mateo Nopala en la calle de Camino Real a San Mateo número 133 del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 45.25 metros, con Calzada San Mateo Nopala; AL SUR: en 43.35 metros, con propiedad del señor Juan Mayen Villafuerte; AL ORIENTE: en 16.36 metros, con propiedad del señor Tomás Sánchez; AL PONIENTE: en 21.45 metros, con propiedad de Alcira Villafuerte Herrera, Arrojando dicho inmueble una superficie de 848.10 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

4567.—12, 27 Sept. y 11 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

En el expediente número 530/85, RODRIGO ZETA GUTIERREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en Santiago Tianguistenco, de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 mts. con resto de la propiedad; AL SUR: 20.00 mts. con resto de la propiedad; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Irene Zeta Bautista; y AL PONIENTE: 20.00 mts. con cerrada de 16 de septiembre.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 30 de agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4740.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA,

JUSTINA ZAKANY ALMADA Y  
FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JACINTO MARTINEZ OCHOA, en el expediente número 1299/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 50, de la colonia Tamaulipas Sección Virgenes de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 30; AL SUR: 21.50 metros, con lote 32; AL ORIENTE: 7.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 7.00 metros, con lote 29, con una Superficie Total de 150.50 Mts. Cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4609.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

FLVIRA MENDOZA GARCIA.

DAVID MEDINA MENDOZA, en el expediente número 1553/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4610.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ  
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR  
HAHN CARDENAS, Y LYDA.  
SANVICENTE VDA DE HAHN:

JOSE SANCHEZ JUAN, en el expediente número 963/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 30, manzana 172, de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 29; AL SUR: 20.00 metros, con Séptima Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 33; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 15, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4611.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

**EDICTO**

LORENZO ESCOBAR PEREZ, en el expediente número 821/83, promovió Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno ubicado en la calle subida del Castillo S/N, en la Colonia San Lucas Patoni, en el Municipio de Tlalnepantla, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.10 mts. linda con cerrada del Castillo; AL SUR: en 13.45 mts. linda con Juan Montes; AL ESTE: en 8.67 mts. linda con Ricardo Moreno; y AL OESTE: en 6.65 mts. linda con Calle Subida del Castillo teniendo una superficie total de 108.87 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, de Toluca, y en el periódico UN NUEVO DIA de esta Ciudad, se expide a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. C. Secretario del Juzgado, C. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4730.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**EDICTO**

EXP. No. 409/85.

GABINA URBINA VALDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en el pueblo de la Providencia u en el Paraje denominado "SENCHO", perteneciente a Jocotitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 112.35 mts. y linda con Fortina Urbina; AL SUR: 127.00 mts. y linda con Eusebio Nieto; AL ORIENTE: 17.00 mts. y linda con Juan Nieto; y AL PONIENTE: 98.00 mts. y linda con Camino a Cheje.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dada en el Distrito de Ixtlahuaca, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de lo Civil, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4744.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 966/85, TOMAS VILLEGAS SANTANA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sitio con casa denominado "LA CAJA DEL RIO", ubicado San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con Rogelio Villegas Santana, otro NORTE: 23.30 mts. con Acacia Guevara; SUR: 48.30 mts. con Florencio Rojas; ORIENTE: 12.00 mts. con Rogelio Villegas Santana; otro ORIENTE: 4.30 mts. con Carretera; y PONIENTE: 16.30 mts. con Enrique Contreras, superficie total de 479.79 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4736.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente 910/85, JULIA HERNANDEZ JIMENEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "XALTIPAC", ubicado en Campo Florido número cuatro de San Pablo Atlazalpan, México, con superficie 548.00 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Antonio Contreras; SUR: 19.00 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 29.00 metros, con Guillermo de Jesús; PONIENTE: 19.70 metros, con Calle Campo Florido.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Salvador Vázquez Melo. Rúbrica.

4737.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ALBERTA MARIA DE LOURDES PONCE SANCHEZ, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, predio sin nombre ubicado paraje Denominado "Tecompa" de Teyahualco, Tultepec, México, con superficie de 340.00 metros cuadrados, mide: NORTE 10.00 metros Delia Ponce Sánchez; SUR 10.00 metros Calle Pública; ORIENTE 34.00 Sergio Muciño Campuzano; PONIENTE 34.00 metros calle pública.

Se dió entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este juzgado. Cuautitlán, México, septiembre 17 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario del Juzgado, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4747.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 964/85, SIMON GARCIA NOLASCO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno rústico denominado "LA MAGUEYERA", ubicado Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con Vicente Martínez Burgos; SUR: 22.40 mts. con Pedro Ramírez Granados; ORIENTE: 47.40 mts. con Hipólito Elizalde y Miguel Ramírez; y PONIENTE: 42.40 mts. con Vicente Martínez Burgos, superficie 1,345.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4738.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SERGIO MUCIÑO CAMPUZANO, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio sin nombre ubicado Paraje denominado "Tecompa" en Teyahualco, Tultepec, México, superficie 340.00 metros cuadrados mide: NORTE 10.00 metros Delia Ponce Sánchez; SUR: 10.00 metros Camino Público; ORIENTE: 34.00 metros Amador Espinoza Frago y Poniente 34.00 metros Alberta María de Lourdes Ponce Sánchez.

Se dió entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este juzgado. Cuautitlán, México, septiembre 17 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario del Juzgado, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4745.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

GORGONIA DELIA PONCE SANCHEZ, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por el tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio sin nombre ubicado paraje denominado "Tecompa" en Teyahualco, Tultepec, México, superficie 240.00 Metros cuadrados, mide: NORTE: 20.00 Metros Jacobo Stefanoni; SUR: 20.00 metros Alberta María de Lourdes Ponce Sánchez y Sergio Muciño Campuzano; ORIENTE 12.00 metros Amador Espinosa Frago y PONIENTE: 12.00 metros Camino Público.

Se dió entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este juzgado. Cuautitlán, México, septiembre 17 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario del Juzgado, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4746.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

No. Exp. 1208/85, Infor. Ad-Perp., promueve NOE CABREIRA GARCÍA, terreno denominado "Pino Chico", ubicado en Ayotla, Méx., que mide y linda: NORTE: 139.00 metros, con Pedro Luna y Gonzalo Nájera Guevara; SUR: 194.00 metros, con Pedro Trueba y 50.00 metros, con terreno Ayotla; ORIENTE: 241.00 metros y 120.00 metros, con terreno de Ayotla; PONIENTE: 155.00 metros, con Pedro Luna y 241.00 con terreno de Ayotla. Superficie: 73,174.00 Mts2.

Publíquese tres veces, tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, Méx., a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4679.—19, 24 y 27 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP. NUM. 542/85.  
2da. SRJA.

**LUIS CRUZ LOPEZ.**

**CARLOS ANTONIO PALMA GIL**, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, de una fracción del lote de terreno núm. 21, manzana 38, de la Col. Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, mide y linda: NORTE: 9.814 metros, con Av. del Canal; SUR: 9.814 metros, con lote 22; OTE.: 12.10 metros, con Sección B; y PTE.: 12.10 metros, con lote 1. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 12 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4814.—27 Sept., 9 y 21 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEACOCO  
E D I C T O**

**CATALINA MARTINEZ SALGADO.**

**GRACIELA ROSAS MAYA**, en el expediente Núm. 1712/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 143, de la Colonia Tamauilipas de esta Ciudad ubicado en este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 10; AL SUR: 17.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 12.00 metros, con calle 59 (hoy Amapola) con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad y el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4815.—27 Sept., 9 y 21 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**LLENA SOLÓRZANO GÓMEZ, Y  
CARLMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA Y/O.**

**MARIA DE JESUS TINOCO DE AMBRIS**, en el expediente número 1551/85 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 3 del Fraccionamiento Central de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 14.00 metros, con lote 26; AL SUR: 14.00 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 09.00 metros, con calle Norte tres; AL PONIENTE: 09.00 metros, con lote 27, con una Superficie Total de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4816.—27 Sept., 9 y 21 Oct.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1037/721/85, **JORGE ANZALDO FLORES**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla denominado Tecuantitán, Municipio San Antonio la Isla mide y linda; NORTE: 164.00 metros con Josefa Bernal (finada); SUR: 138.00 metros con carril que conduce a la Laguna; ORIENTE: 87.80 metros con Aldegunda Escamilla y Adelaido Rodríguez; PONIENTE: 82.80 metros con Crispin Arroyo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1017/701/85, **ALEJANDRO MALVAES VALDES**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Zaragoza Calimaya del Municipio de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Lamberto Mendoza M. SUR: 31.00 metros con Juan Malvées Cid del Prado; ORIENTE: 10.00 metros con Juan Malvées Cid del Prado; PONIENTE: 10.00 metros con Carretera a Zaragoza Calimaya.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1055/748/85, **GABRIEL ILDE CORONA CEJUDO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de la Cabecera Municipal de Calimaya México, mide y linda; NORTE: 20.33 metros con Camino a Rayón; SUR: 11.83 metros con Mario Guadarrama López; ORIENTE: 21.60 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 20.00 metros con Juan Rosas Vilchis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1054/747/85, **MARIO GUADARRAMA LOPEZ**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en esta Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 16.42 metros con Gabriel Ilde Corona Cejudo; SUR: 16.42 metros con Efigenia Ma. Magdalena Jiménez Oivera; ORIENTE: 20.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 20.00 metros con Juan Rojas Vilchis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 1o. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 933/562/85, **FERNANDO CRISOSTOMO MALVAIZ**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo S/N, en la Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 24.25 metros con Juan Crisóstomo Malvaiz; SUR: 24.25 metros con Francisco Mendoza; ORIENTE: 13.18 metros con Benito Morales; PONIENTE: 13.85 metros con calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1221/1009/85, ESTEBAN CANCHOLA HEREDIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos, S/N, Cabecera Mpal. de Almoloya del Río México mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con Josafat Canchola Heredia, SUR: 20.00 Mts. con Emelia Heredia, ORIENTE: 12.00 Mts. con Isaías Alvirde, PONIENTE: 12.00 Mts. con Calle Adolfo López Mateos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 747/156/85, JOSE LUIS GOMEZ C. e IRENE PLATA MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Ma. Nativitas, Municipio de Calimaya, Méx. mide y linda: NORTE: 167.50 Mts. c/ Olimpia Flores de A. SUR: 193.70 Mts. c/ Jaime Bobadilla, ORIENTE: 38.70 Mts. c/ Porfirio Barrera, PONIENTE: 48.50 Mts. c/ Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1002/679/85, CAYETANO REYES SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Allende S/N en el Municipio de Calimaya México, mide y linda: NORTE: 8.75 metros con José Luis García Luna y 1.80 metros con Leopoldo López; SUR: .68 metros con Rodolfo López y 8.40 metros con calle Allende; ORIENTE: 8.60 metros con Rodolfo López y 14.37 metros con José Luis García Luna; PONIENTE: 1.47 metros con Leopoldo López y 21.38 metros con Adolfo Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

EXP. 1001/678/85, RAUL MORENO DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya México, mide y linda: AL NORTE: 39.33 metros con Alejandro Bobadilla Rojas; AL SUR: 37.30 metros con Guadalupe Condes Moreno; AL ORIENTE: 97.80 metros con Valdemar Camacho y AL PONIENTE: 95.23 metros con Albino Bobadilla Muciño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

EXP. 1000/677/85, RAUL MORENO DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en Santa María Nativitas Municipio de Calimaya México, mide y linda: AL NORTE: 32.60 metros con Albino Bobadilla Muciño; AL SUR: 31.77 metros con J. Guadalupe Pichardo; AL ORIENTE: 101.60 metros con Guadalupe Condes Moreno y AL PONIENTE: 103.24 metros con J. Guadalupe Pichardo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 999/676/85, AGUSTINA JIMENEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos No. 11 de Calimaya México, mide y linda; NORTE: 6.72 metros con Petra Jiménez Martínez; SUR: 6.72 metros con Ernestina Jiménez Martínez; ORIENTE: 8.68 metros con calle Morelos; PONIENTE: 8.68 metros con Campo Deportivo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

EXP. 998/675/85, CRESCENCIO GARCIA TRIGOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Bartolito Tlaltelolco, Municipio de Calimaya México, mide y linda; NORTE: 60.00 metros con Jesús Mejía Reyes, SUR: 60.00 metros con Manuel Díaz Pichardo; ORIENTE: 97.50 metros con Rodolfo Cano Serrano; PONIENTE: 97.50 metros con Vidal López G. Hepitacio Díaz Pichardo y Crescencio Díaz López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 997/674/85, LEOBARDA CEJUDO REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza de la Cabecera Municipal de Calimaya México, mide y linda; NORTE: 21.40 metros con Engracia Zarza Rojas; SUR: 20.60 metros con calle Zaragoza; ORIENTE: 20.00 metros con Felipe González Palomares; PONIENTE: 21.70 metros con Ezequiel Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 996/673/85, RITA CARMONA DE GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle nueva S/N en San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, mide y linda; NORTE: 25.55 metros con calle Nueva; SUR: 25.55 metros con Margarita Lavanderos Camacho; ORIENTE: 42.80 metros con Felipe González; PONIENTE: 42.80 metros con Jesús Carmona González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 991/664/85, GEORGINA MORALES DE LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Ramírez No. 1 en la Concepción Coatipac, Mpio. de Calimaya, mide y linda; NORTE: 7.80 metros con calle Ignacio Ramírez; SUR: 7.00 metros con Isidro Enasústegui; ORIENTE: 16.00 metros con Vicente Córdoba López; PONIENTE: 17.50 metros con Felipa Cabrera Vda. de Alarcón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1053/746/85, EFIGENIA MA. MAGDALENA JIMENEZ OLVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de la Cabecera de Calimaya, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con José Luis Bobadilla Chávez; SUR: 20.00 metros con Juan Rojas Vilchis; ORIENTE: 15.00 metros con Juan Rojas Vilchis; PONIENTE: 15.00 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a lo. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1052/745/85, ROQUE CORONA ESCALONA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Marcos de la Cruz Municipio de Calimaya, mide y linda; NORTE: 92.00 metros con Eufemio Valdés; SUR: 100.00 metros con Eufemio Valdés; ORIENTE: 95.00 metros con Eufemio Valdés y Carril; PONIENTE: 91.00 metros con Joaquín Corona López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a lo. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1051/744/85, RAMON ANDONAEGUI SAMANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Calimaya México del Municipio de Calimaya, mide y linda; NORTE: 6.88 y 8.65 metros con Teresa Sámano Velazco; SUR: 14.80 metros con Rufino Alarcón; ORIENTE: 11.82 metros con Rufino Alarcón y 1.55 metros con Teresa Sámano Velazco; PONIENTE: 13.60 metros con Erasmo Díaz Leal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a lo. de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1003/680/85, J. GUADALUPE VALDEZ ZARZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 55 en Zaragoza Municipio de Calimaya, mide y linda; NORTE: 14.70 metros con calle Independencia; SUR: 4.60 metros con Everardo Valdez Delgado; 15.00 metros con Raymundo Valdez Malvaiz; ORIENTE: 15.00 metros con Dama Valdés y 17.70 metros con Everardo Valdés Delgado; PONIENTE: 35.60 metros con Ma. del Carmen Velázquez Valdés.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 987/660/85, FELIPA ESTRADA DE MEDINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, camino a Toluca en San Lorenzo Cuauhtenco Municipio de Calimaya Méx., mide y linda; NORTE: 19.00 metros con Arcañal; SUR: 19.00 metros con Mercedes Díaz Vda. de Estrada; ORIENTE: 19.00 metros con Mercedes Díaz Vda. de Estrada; PONIENTE: 19.00 metros con camino a Toluca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

EXP. 986/659/85, LEOPOLDO MORENO DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en San Andrés Ocotlán Municipio de Calimaya, mide y linda; AL NORTE: 16.50 metros con Cristina Somera; AL SUR: 16.50 metros con Guillermo Vázquez; AL ORIENTE: 10.00 metros con Justiniano Maldonado y AL PONIENTE: 10.00 metros con Privada sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 931/560/85, ERASMO CASTAÑO ROBLES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Hidalgo S/N, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 25.00 metros c/ Esperanza Piña Mendoza y Baltazar Rodríguez Torres; SUR: 25.00 metros c/ Leonor López Carmona; ORIENTE: 16.00 metros c/ calle prolongación Hidalgo; PONIENTE: 15.00 metros c/ Luis Baltazar Rodríguez Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

EXP. 893/472/85, J. CRUZ CARMONA VELEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 24 en San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, México, mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros c/ Rosa María Escalona; AL SUR: 24.00 metros c/ calle Nueva; AL ORIENTE: 25.50 metros c/ calle Hidalgo y AL PONIENTE: 25.50 metros c/ Jerónimo Guadarrama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1203/984/85, ANTONIO TARANGO BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Zaragoza, México, Municipio de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 25.00 Mts. con Camino, 50.00 Mts. con Gumersindo González, 95.00 Mts. con Innocente Ríos, 15.00 Mts. con Ignacio Escamilla y 100.00 Mts. con Ignacio Escamilla, SUR: 255.00 Mts. con Barranca, ORIENTE: 98.00 Mts. con Camino y 31.00 Mts. con Gumersindo González, PONIENTE: 30.00 y 16.00 Mts. con Ignacio Escamilla y 30.00 Mts. con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

EXP. 990/663/85, RODOLFO PIÑA AGUIRRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Calimaya, Municipio de Calimaya México, mide y linda; AL NORTE: 9.24 metros con sucesores de Antonio Jardón, 3.74 metros, 2.43 metros, 10.12 metros y 10.50 metros con la señora Ma. del Carmen Aguirre Bernal y 0.87 metros con sucesores de Antonio Jardón; AL SUR: 21.49 y 15.41 metros con sucesores de Enrique Aguirre Camacho; AL ORIENTE: 5.64 metros con sucesores de Enrique Aguirre Camacho; 11.60 metros con calle Juárez, 1.32, 2.22, 1.77 y 1.29 metros con María del Carmen Aguirre Bernal; AL PONIENTE: 10.60 metros con Alfonso Valdés y 7.18 metros con sucesores de Antonio Jardón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 989/662/85, GABRIEL BOBADILLA SUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Diego La Huerta Calimaya de la Cabecera Municipal de mide y linda; NORTE: 34.60 metros con Camino a San Diego La Huerta Calimaya; SUR: 16.30 metros con Felipe Sánchez; ORIENTE: 118.50 metros con Inés Estrada y 52.00 metros con camino a San Francisco Putla; PONIENTE: 155.00 metros con Gregorio Bobadilla García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 988/661/85, SALVADOR CASTRO VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, camino a San Bartolito San Andrés Ocotlán Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Maximiliano Fernández Albarrán; SUR: 10.00 metros con camino a San Bartolito San Andrés Ocotlán; ORIENTE: 105.00 metros con Vicente Olivares; PONIENTE: 107.00 metros con Marcial Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 935/554/85, JULIA SANCHEZ CEJUDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Cabecera Municipal de Calimaya México, mide y linda; NORTE: 56.70 metros con Esteban López; SUR: 57.50 metros con Ascención Robles; ORIENTE: 46.00 metros con Lidia Rosales; PONIENTE: 46.40 metros con Elodía Bobadilla Alva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 934/563/85, JULIA SANCHEZ CEJUDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en D/C, en esta Cabecera Municipal de Calimaya México, mide y linda; NORTE: 25.70 metros con Jose Peña; SUR: 67.80 metros con Pedro López Esteban; ORIENTE: 30.00 metros con Guillermo González; PONIENTE: 30.00 metros con camino de Metepec.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 932/561/85, JOSE LOPEZ ROBLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez S/N., en la Cabecera Municipal de Calimaya, México, mide y linda; NORTE: 24.27 metros con Concepción Mercado; SUR: dos líneas de: 10.70 y 13.44 metros con Esteban López Hernández y Roberto López; ORIENTE: dos líneas de: 9.75 y 5.80 metros con Roberto López; PONIENTE: 14.75 metros con calle Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

EXP. 985/658/85, TOMASA VILCHIS DE MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Cabecera de Calimaya México mide y linda; AL NORTE: 39.80 metros con Baldomero Carbajal; AL SUR: 39.80 metros con camino; AL ORIENTE: 154.00 metros con Bernardo Vilchis Góngora y AL PONIENTE: 143.50 metros con Domingo Salazar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### F E D I C T O S

Exp. 7401/85, C. FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Ignacio López Rayón No. 501 del Barrio de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 126.00 Mts. con Resto de la Prop. de Cirila Molina. SUR: 126.00 Mts. con José Rodríguez, ORIENTE: 8.92 Mts. con Angel Rodríguez. PONIENTE: 9.00 Mts. con una calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 7397/85, C. FRANCISCO J. MEJIA CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de la Calle Libertad, en San Felipe Tlalminilolpan, Municipio de Toluca, mide y linda; AL NORTE: 135.00 Mts. con Leopoldo Mejía Chávez, AL SUR: 134.00 Mts. con Modesto Mejía Chávez, AL ORIENTE: 41.75 Mts. con Prol. de la Calle Libertad, y AL PONIENTE: 42.12 Mts. con Prolongación de la Calle Nuevo México.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 6851/85, C. SAMUEL ZARZA TELOCOTTE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Marulas No. 313 "Privada de Zarza" del Mpio. de Zinacantan, México, mide y linda; NORTE: 28.80 metros con Matilde Zarza Telocotte; SUR: 30.80 metros con Andrés Zarza y Esteban Zarza; ORIENTE: 39.00 metros con una privada; PONIENTE: 29.00 metros con Caterino Zúñiga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 7398/85, ALICIA HERNANDEZ HERNANDEZ, quien compra para sus menores hijas Nancy y Belinda Hernández Hernández, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Libertad No. 10i, en San Mateo Oxtatlán, Municipio de Toluca, mide y linda AL NORTE: en dos líneas de 17.00 y 9.65 Mts. con Rubén Enriquez Fabela y Antonio Pablo Villanueva Enriquez, AL SUR: 26.72 Mts. con Ramón Atenógenes Bernal y Ascensión Rivera, AL ORIENTE: 26.32 Mts. con Rubén Enriquez Fabela y Jonathán, y AL PONIENTE: en dos líneas de: 12.66 y 13.07 Mts. con Antonio Pablo Villanueva Enriquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1241/1041/85, EMELIA OSORIO SOSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec México, Av. Vicente Guerrero Municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda AL NORTE: 11.22 Mts. con Calle Vicente Guerrero, AL SUR: 9.24 Mts. con Juan Díaz, AL ORIENTE: 31.66 Mts. con Anastacio Ortega, y AL PONIENTE: 29.27 Mts. con Esperanza Osorio Sosa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1242/1042/85, RAYMUNDO ALARCON AVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle J. Vicente Villada No. 3, cabecera del Municipio de San Antonio la Isla, Méx. mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts. c/ Margarito Alarcón, SUR: 15.00 Mts. c/ Margarito Alarcón, ORIENTE: 20.40 Mts. c/ Luisa Mata. PONIENTE: 20.40 Mts. c/ Calle J. Vicente Villada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1239/1039/85, BENJAMÍN ROSAS VILLEGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre del Municipio de Calimaya México, mide y linda: NORTE: 26.50 Mts. con Calle sin nombre, SUR: 26.50 Mts. con Olegario Oviedo Nieto, ORIENTE: 26.50 Mts. con Justino Lara, PONIENTE: 26.50 Mts. con Calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1245/1045/85, MARTIN ORIHUELA ALONSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Acapulco, del Municipio de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 16.54 Mts. con Esther Alonso, SUR: 16.54 Mts. con Leticia Orihuela, ORIENTE: 5.62 Mts. con Julio Moreno, PONIENTE: 5.62 Mts. con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1244/1044/85, JOSE VELAZQUEZ GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en límite del Río San Miguel Balderas Municipio de Tenango del Valle mide y linda: NORTE: 27.00 Mts. con Modesto Velázquez, SUR: 27.00 Mts. con Río. ORIENTE: 140.00 Mts. con Román Monroy, PONIENTE: 140.00 Mts. con Domingo Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 1243/1043/85, BENITO SANCHEZ BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino a Santiaguillo del Municipio de Tenango del Valle México mide y linda: NORTE: 8.60 Mts. con Luis García García, SUR: sin colindancia, ORIENTE: 19.15 Mts. con Camino a Santiaguillo, PONIENTE: 16.75 Mts. con Francisco Arellano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 6872/85, C. ANDRES ZARZA TEJOCOTE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Morelos No. 315 en el Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 11.23 metros con Samuel Zarza Tejocote; SUR: 11.23 metros con la Av. Morelos; ORIENTE: 21.34 metros con una privada; PONIENTE: 21.34 metros con Esteban Zarza Tejocote.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 7403/85, C. SARA MORA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 206, en Sta. Cruz Cuauhteroo, Municipio de Toluca, mide y linda AL NORTE: 18.85 Mts. con la Calle de Independencia, AL SUR: 19.10 Mts. con Sergio García Palma, AL ORIENTE: 13.90 Mts. con Sucesión de J. Luz García Serón, y AL PONIENTE: 14.45 Mts. con Jorge García Palma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 7400/85, C. CANDELARIA SALVADOR DE ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Ilhuicamina S/N, en San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 12.50 Mts. con Calle en Proyecto, SUR: 12.50 Mts. con Alfonso Márquez Valdes. ORIENTE: 20.00 Mts. con Cayetano Ribera Gómez, PONIENTE: 20.00 Mts. con Francisca González Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

Exp. 7399/85, CARLOS OLVERA CHAVEZ y SOCORRO PEREZ DE O. promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Zopilote del Municipio de Toluca, Méx mide y linda AL NORTE: 9.30 Mts. con Enequina Villegas Castillo, AL SUR: 9.30 Mts. con Juana Granados de Peña. AL ORIENTE: 4.30 Mts. con el Callejón de Agustín M. Castro, y AL PONIENTE: 4.30 Mts. con Juan Peña Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4748.—24, 27 Sept. y 2 Oct.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 32**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Al margen, un sello con el Escudo Nacional que dice: "LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.— NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA.— ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 6,062, otorgada en el protocolo a mi cargo con fecha 14 de agosto de 1985, la señora GUDALUPE FLORES CUEVAS DE MEJIA, compareció a efecto de aceptar la institución de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a bienes de la sucesión testamentaria del señor GABRIEL MEJIA GONZALEZ, según testamento público abierto que me exhibe aceptando, asimismo, el cargo de ALBACEA de dicha sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Naucalpan de J., México, a 21 de Agosto de 1985.—Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo, Notaria Pública No. 32.—Rúbrica.

Deberá ser publicado por dos veces cada 7 días.

EXP. No. 6067.

4715.—20 y 27 Sept.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 19**

TLALNEPANTLA MEX.

Por Instrumento número 9381, de fecha 4 de septiembre de Mil novecientos ochenta y cinco, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EUGENIA GASTINE CHEBAN DE DIAZ, en la que los señores JUAN MANUEL DIAZ GASTINE, MARIA EUGENIA DIAZ GASTINE DE PFENNICH y EDUARDO DIAZ GASTINE, aceptaron el cargo de Albaceas, Herederos Universales y Legatarios y manifiestan que procederán a formular el inventario de los bienes de la Herencia.

El Titular de la Notaría número 19 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

Deberá publicarse en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

4663.—18 y 27 Sept.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 19**

TLALNEPANTLA MEX.

Por Instrumento número 9385, de fecha 5 de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ISAAC WERTMAN BAGIS, en la que el señor SAMUEL WERTMAN KANOVITZ, aceptó el cargo de Albacea y Heredero y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia.

El Titular de la Notaría número 19 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

Deberá publicarse en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

4664.—18 y 27 Sept.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 9**

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Titular de la Notaría Pública Número Nueve del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

En cumplimiento con lo establecido en el Segundo Párrafo del Artículo Mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por Escritura Número Cinco mil ochocientos veintinueve, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ISAURA LARA HERNANDEZ en la cual la señora ELSA LARA DE GONZALEZ, manifestó su aceptación de la Herencia y del cargo de Albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuautitlán Izcalli, Méx., a 12 de septiembre de 1985.—Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell, Notario Público Número Nueve.—Rúbrica.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

4821.—27 Sept. y 8 Oct.

**ANAHUAC**

TLALNEPANTLA, MEX.

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de Explotadora de Canteras, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse a partir de las once horas del día veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el predio marcado con el número cuatro mil quinientos de la Vía Gustavo Baz, en Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.—Informe del Administrador sobre la marcha de la sociedad y sobre las políticas seguidas y los criterios contables y de información, durante el ejercicio de mil novecientos ochenta y cuatro.

II.—Discusión y aprobación o modificación, en su caso de los Estados Financieros de la sociedad al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, y que muestran la situación financiera, los resultados y cambios acaecidos durante el ejercicio, tanto de la situación financiera como del Patrimonio Social, Informe del Comisario.

III.—Aplicación del saldo que arroja el Estado de Resultados.

IV.—Determinación del número de Administradores y elección de los mismos.

V.—Elección de Comisarios.

VI.—Emolumentos al Administrador y Comisarios.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, o los comprobantes de Institución de Crédito del País de haber hecho dicho depósito, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación al día y hora señalados para su celebración, en las oficinas de la sociedad antes citadas.

Barrientos, Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 23 de Septiembre 1985.—Ing. José Raúl Flores Bravo, Administrador Unico.—Rúbrica.

4813.—27 Sept.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**  
Secretario de Gobierno.